



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Nº y Clase de Sesión: 7/2017. (Ordinaria).

Día y hora: 11/09/2017 a las 20'00.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

Sr. Enric Porcar Mallén

VOCALES

Concejal Grupo Municipal Castelló en Moviment

Sra. Paz Beltrán Viciano

Vecinos designados por la Alcaldía.

Sr. Asensio Magraner Sanchis

Representantes de asociaciones de vecinos.

Sr. José Luis Sierra Bellés AAVV Primer Molí

Sra. Lledó Navarro i Centelles AAVV Penyeta Roja

Sra. Marta Agut Andreu AAVV Tossal Gros

Sr. Francisco Cabañero Catalán AAVV San Agustín y San Marcos

Representantes de las AMPA

Sra. Laura Rubert Avinent AMPA Isabel Ferrer

SECRETARIA:

Sra. Dolores Benítez Guerrero

EXCUSAN ASISTENCIA: Sra. Sara Usó Alía, Sr. José Javier Peris Segarra, Sr. Juan Luis Saura Vilar, Sr. Domingo Giménez Renau.

NO ASISTEN: Sr. Vicent Enric Sorribes Roig, Sra. Marta Agut Andreu.

Orden del día.

1º.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de la Junta del Distrito celebrada el día 3 de julio de 2017.

3º.- Resolución de Propuestas.

4º.- Ruegos y Preguntas.

En la Biblioteca del Primer Molí del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, siendo las 20'00 horas del día once de septiembre de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Ilmo. Señor Teniente de Alcalde, Enric Porcar Mallén, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Norte, con mi asistencia como Secretaria Delegada del Consejo para dar fe del acto.

Comprobado el "quorum" de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1.- Por no existir objeciones al borrador del acta de la sesión celebrada el día 3 de julio de 2017, por unanimidad se acuerda aprobarla.

3.- En el apartado de Resolución de Propuestas, la Secretaria pasa a enumerar las distintas contestaciones recibidas por los departamentos correspondientes.

4.- En el apartado de Ruegos y Preguntas, se indica:

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Presidente, para tratar varios asuntos generales, llegando a los siguientes acuerdos:

1.- Se insiste en la necesidad de instalar fuentes de agua potable en varios puntos del Distrito, se añade la relación remitida en su día y además se propone añadir una en el parque del Pont de Ferro.

"Por los presentes se proponen puntos para instalar fuentes públicas de agua potable por orden de necesidad, tema solicitado en numerosas ocasiones:

a.- Parque Deportivo zona "Mascleras".

b.- Plaza Columbretes.

c.- Ronda Norte, a la altura del Segón Molí.

d.- "Punt de Trobada", en el cruce de acceso a las urbanizaciones de montaña.

e.- Cruce calle Huesca con Río Seco, delante pistas de padel".

2.- Por todos los asistentes se propone el cambio de la fuente de la Plaza Islas Columbretes, por una zona con salidas de agua, como la instalada en el parque Pont de Ferro.

3.- Se propone la instalación de un punto del Bici-Cas para dar servicio a las urbanización de montaña:

- Junto a la entrada el Colegio de Penyeta.

- Punt de Trobada, junto al puente que cruza la autopista.

Sr. Domingo Giménez Renau

- Solicita solución a la acumulación de aguas pluviales en la rotonda de la Avd. De Lledó. Adjunta fotografía.

- Reiteración de la petición de instalación de aparcamiento de motocicletas en la entrada del Instituto La Plana, que tiene como finalidad mejorar la visibilidad del paso de peatones y conlleva más seguridad. Adjunta fotografías.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Sra. Laura Rubert Avinent

- En la calle Santa Bárbara, nº 50 está ubicado un contenedor, que está permanente y junto a una ventana. Produce muy mal olor. La propietaria de la vivienda afectada solicita que, se cambie mensualmente de acera como el aparcamiento, o bien, se traslade a la esquina de la calle en donde no produce molestias a nadie.
- En la calle Alicante, junto al centro de reciclaje, Miniecoparque, las baldosas están rotas.
- Propone que se estudie la posibilidad de "gratificar" a los vecinos que reciclan las basuras, a los efectos de que este hecho se produzca de una manera más masiva.

Sr. José Luis Sierra Belles

- Denuncia que el "Mini-Ecoparque" situado en la Avd. Capuchinos, junto Mercadona lleva mucho tiempo roto, reparado provisionalmente con cinta de la Policía Local. Solicita su reparación definitiva por la empresa que realiza su instalación, es una imagen muy mala y si los actos bandálicos persisten, que se cambie de ubicación.
- Insiste en indicar que, en el Camino La Plana desde Isabel Ferrer hasta Teodoro Izquierdo faltan palmeras, siempre se contesta que se tendrá en cuenta y nunca se planta nada.
- Insiste en indicar que, en la Avd. Capuchinos, nº 32, casi en la esquina con la Plaza Juan XXIII, falta una palmera, siempre se contesta que se tendrá en cuenta y nunca se planta nada.

Sr. Francisco Cabañero Catalán

- En la Avd. Diputación, entre la farmacia en dirección al centro de la ciudad, hay un badén que acumula mucha agua.
- En la Avd. Diputación, no hay papeleras.
- En la calle Calderón de la Barca, cruces con la calle Carlos Fabra Andrés, se producen numerosos accidente, ya que la circulación tiene que cruzar cuatro carriles. Ver de buscar una solución al problema.
- En relación a la contestación de Infraestructuras sobre un solar en la Calle Córdoba, la rectifica e insiste que se trata de un solar municipal.
- El contenedor que se trasladó en mayo, situado al finalizar un paso de peatones en la Cuadra Borriolench, vuelve a estar mal ubicado.

Sra. Paz Beltrán Viciano

- Insiste en la necesidad de plantear a la Corporación la creación de un Plan de Inversiones Básicas, propuesta en el mes de marzo:

"Solicita se elabore un Plan de Inversiones Municipales Básicas, a dos o tres años vista, en que se detallen, presupuesten y estudien todas estas actuaciones fundamentales que se vienen reclamando y que se consideran derechos básicos de la ciudadanía: iluminación, pavimentación y accesibilidad.

Que se comprometa a ejecutar las actuaciones recogidas en este Plan, mediante su aprobación en el Pleno Municipal.

Que una vez aprobado este Plan de Inversiones, este tipo de actuaciones, queden fuera del ámbito de los presupuestos participativos.

Se aporta a esta propuesta que, sea desde el Consejo donde se recojan las necesidades del distrito, presentando en la próxima reunión listado de actuaciones que serán elevadas al departamento correspondiente".

- Ante la contestación de Infraestructuras sobre que revisarán los pasos de peatones que se encharcan cuando llueva, hace incapie que existe un imprescindible de reparar, en el Camino La Plana, frente a la papelería Noa.

Sr. Asensio Magraner Sanchis

- El Bar Bocados, situado junto al Hospital Rey Don Jaime, tiene una terraza justo en la rotonda, solicitan la instalación de alguna protección de sus clientes, de los coches que circulan por ella.
- En la Plaza Antigua Corona de Aragón, están utilizando unos gorrillas los juegos infantiles para dormir. Solicita la presencia policial.

Sra. Lledó Navarro i Centelles

- Reitera la necesidad/urgencia de instalar la taza del WC en la caseta de la AAVV Penyeta Roja.
- Denuncia el mal asfaltado y la cantidad de baches de las calles Pintor Velázquez y Penyeta Roja. Adjunta fotografía.
- El inmueble situado en la calle Ros de Ursinos con San Roque, tiene cascotes en la acera.
- Solicita la limpieza de residuos (tierra, piedra, etc) en el principio de la calle Joan Miró.
- Solicita la limpieza de las dos alcantarillas de la calle Pintor Velazquez.
- Pintar los bancos de la urbanización y la escalera de acceso al frontón.
- La poda de los setos de la sede de la asociación.
- Siguiendo la contestación de Control Urbanístico sobre desprendimientos en la calle Ros de Ursinos, se aclara que, es el número 7, y además denuncia que las puertas del inmueble abren hacia afuera, con el peligro que conlleva para los peatones.

Y siendo las 20'30 horas de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe y, para que conste, levanto la presente acta.



Fdo. Dolores Benítez Guerrero.



Fdo. Enric Porcar Mallen.